Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 3 de NOVIEMBRE de 2023 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS,** a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1°.- Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2°.- Dación de cuenta de la propuesta de diseño del Plan de Formación de la Diputación Provincial de Salamanca para el año 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente de los asuntos incluido en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 30 de octubre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA ·

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán